Técnico Deportivo superior en Baloncesto

Este profesional será capaz de:

- Dirigir el acondicionamiento físico de deportistas en función del rendimiento deportivo.
- Dirigir al deportista o al equipo en su actuación técnica y táctica durante la competición.
- Evaluar la actuación del deportista o el equipo después de la competición
- Programar la enseñanza del baloncesto.
- Planificar y coordinar la actividad de otros técnicos del deporte.
- Garantizar la seguridad de los técnicos que dependan de él.
- Realizar la gestión económica y administrativa de una pequeña o mediana empresa.
- Colaborar en el diseño, planificación y dirección técnica de competiciones de baloncesto.
- Adaptarse a los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y sociales que inciden en la actividad profesional.

Duración:

755 horas: 1 curso académico, incluido el módulo de Formación práctica y el Proyecto final.

Plan de estudios:

	HORAS	Créditos ECTS
Bloque común		
MED-C301: Factores fisiológicos del alto rendimiento	50	5
MED-C302: Factores psicosociales del alto rendimiento	40	3
MED-C303: Formación de formadores deportivos	45	4
MED-C304: Organización y gestión aplicada al alto rendimiento	25	4
MED-CM305: Inglés técnico para grado superior	40	-
Total	200	16
Bloque específico MED-BCBC301: Formación del jugador en la etapa de alto rendimiento	60	5
MED-BCBC302: Dirección de jugador en la etapa de alto rendimiento	85	8
MED-BCBC303: Entrenamiento de alto rendimiento en baloncesto	60	5
MED- BCBC304: Táctica de ataque y defensa en la etapa de alto rendimiento	75	5
MED-BCBC305: Proyecto	75	6
MED-BCBC306: Formación práctica	200	19
Total	555	48
TOTAL TÍTULO	755	64

Requisitos de acceso:

- Para acceder a estas enseñanzas es necesario estar en posesión del Título de Bachiller o declarado equivalente a efectos de acceso*, y estar en posesión del Título de Técnico Deportivo en baloncesto.

*Requisitos académicos declarados equivalentes para el acceso

- Título de Bachiller establecido por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación general del Sistema Educativo.
- Haber superado la prueba de acceso sustitutoria del requisito del título de Bachiller para el acceso a las enseñanzas deportivas de grado superior y tener una edad mínima de 19 años cumplidos en el año de realización de la prueba.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Título de Técnico especialista o el título de Técnico superior.
- Título de Maestría Industrial.
- Título de Bachiller superior con el Curso de Orientación Universitaria (COU) o el Preuniversitario.
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años.
- Cualquier título universitario, de ciclo largo o de ciclo corto.

Acceso con este Título a otros estudios superiores

- El título de Técnico Deportivo Superior da derecho al acceso directo a determinados estudios universitarios, de acuerdo con la normativa vigente sobre los procedimientos de acceso a la universidad.
- A efectos de reconocimiento de créditos entre este título y las enseñanzas universitarias de grado se han asignado 64 créditos ECTS.

Referencia legislativa

Enseñanzas Mínimas del Título:

Real Decreto 982/2015, de 30 de octubre, (B.O.E. 26-11-2015)

Currículo de la Comunidad de Madrid:

Decreto 52/2017, de 25 de abril (B.O.C.M. 4-05-2017)

Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid

- Técnico Deportivo en Baloncesto.

Puestos de trabajo y ocupaciones para las que cualifica el título

- Técnico de alto rendimiento y tecnificación deportiva.
- Entrenador de escuelas de baloncesto.
- Entrenador de clubes o asociaciones deportivas.
- Técnico en Patronatos deportivos y empresas de servicios deportivos.
- Formador de técnicos deportivos de baloncesto.